



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUL 2017

Expediente N° SO-19.109/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Héctor Fabián Chamampa, D.N.I. N° 31.095.177, L.U. N° 18.301, alumno de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Héctor Fabián Chamampa, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, ambas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, tomaron conocimiento los docentes responsables de las asignaturas solicitadas y teniendo en cuenta el informe elevado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, corre a fs. 26 vta.2do. párrafo, aconseja otorgar equivalencia parcial con prueba complementaria en las asignaturas Bases de Datos I y Probabilidades y Estadísticas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, aconsejando elaborar el instrumento legal correspondiente en un todo de acuerdo a la Resolución N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar Reconocimiento Parcial de materias solicitada por el Sr. Héctor Fabián Chanampa, D.N.I. N° 31.095.177, L.U. N° 18.301, alumno de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

EQUIVALENCIA PARCIAL CON PRUEBA COMPLEMENTARIA

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión –Sede Orán UNSA	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Sede Orán UNSA
I	Administración de la Información	Bases de Datos I.- 3.- DISEÑO DE SISTEMAS DE BASES DE DATOS: Modelado y calidad de los datos. Los modelos de datos pre-relacionales: el modelo jerárquico, el modelo de Red y el modelo Entidad Relación. Diagrama entidad. Relación.- 4.2.- DISEÑO DE BASES DE DATOS RLACIONALES: Objetivos. Medidas informales de calidad para el diseño. Dependencia funcional. 1 FN. 2FN. Dependencia transitiva. 3 FN. Dependencias Multivaluadas. 4FN. Dependencia de Reunión. 5FN. Dependencias de Inclusión. Otras dependencias y formas normales. Desnormalización. Trabajo Práctico 3: el modelo Relacional. Normalización de las tablas obtenidas en el Trabajo Práctico 3 hasta, al menos, 3Fn. Aplicación de técnicas de normalización para el diseño de tablas. Comparación con las tablas obtenidas a partir del DER. Análisis crítico.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.109/17.-

EQUIVALENCIA PARCIAL CON PRUEBA COMPLEMENTARIA

N°	Asignatura Carrera Tecnica en Informática de Gestión –Sede Orán UNSA	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Sede Orán UNSA
1	Estadísticas	<p>Probabilidades y Estadísticas.-</p> <p>Tema VII: Variables aleatorias multidimensionales. Distribuciones conjuntas. Distribuciones marginales. Distribuciones condicionales. Independencia. Distribuciones deducidas a partir de una dada. Teorema de la transformación integral.</p> <p>Tema VIII: Valores esperados y momentos. Esperanza y varianza de distribuciones especiales. Función generatriz de momentos. Propiedades. Función generatriz de momentos de variables especiales. Propiedad reproductiva. Momentos para distribuciones multivariantes. Esperanza condicionadas. Propiedades.</p> <p>Tema XIII: Prueba de hipótesis. Hipótesis nula y alternativa. Errores de tipo I y II. Definiciones y propiedades y vinculantes. Potencia de una prueba. Definición de p-valor. Casos particulares: prueba de hipótesis para un solo parámetro (media, proporción y varianza poblacional), prueba de hipótesis para diferencias de medias y de homogeneidad de varianzas.</p> <p>Trabajo Práctico 5: Variable Aleatoria Multidimensional.</p> <p>Trabajo Práctico 6: Valores Esperados y Momentos.</p> <p>Trabajo Práctico 11: Pruebas de Hipótesis Estadísticas.-</p>

ARTÍCULO 2º: Determinar que el Sr. Héctor Fabián Chanampa, D.N.I. N° 31.095.177, L.U. N° 18.301, alumno de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a los plazos de la equivalencia parcial que no podrá exceder de dos (2) años de producida la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA